

Quien suscribe Nadiuska Millán, secretaria del Tribunal Primario de Primera Instancia Civil de este Circuito Hace constar que en fecha 14-03-22, se recibieron del Tribunal Superior, las copias certificadas enviadas para conocer de la solicitud de regulación de competencia por la parte demandada a través de su apoderado judicial. Dejando igualmente constancia que las mismas fueron reenviadas el día 18-03-22, con las correcciones pertinentes al Tribunal Superior. En marquetiá a los veintiún (21) días del mes de marzo del 2022. -

La Guacastiga
